

ACORDADA N°: 147/2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 30 del mes de noviembre del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a la estructura de las dependencias del Poder Judicial, aprobada por Acordada N°: 147/14, resulta procedente analizar la situación de los empleados cuya recategorización ha sido solicitada en virtud de lo dispuesto por el artículo 1 inc. "i" de la citada Acordada.

Dichos agentes cumplen con los requisitos contemplados para el caso por la referida reglamentación, a saber: "Los Auxiliares podrán ascender sin concurso cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, con la propuesta fundada del titular de la dependencia, el informe del Secretario de Superintendencia y Administración respecto de los antecedentes disciplinarios y cumplan con los demás requisitos que para el caso exige el reglamento de concursos". Por tal motivo es procedente disponer los ascensos correspondientes, adecuados a la estructura de cada dependencia.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DISPONER** las siguientes promociones a partir del 1° de diciembre de 2016:

Ministerio Público de Fiscal DJS: Roberto Fabio Baigorria (Leg. N°: 640) a Auxiliar 1° (N 5).

///

/// - Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 DJS:  
Florencia Emilia Cabanillas (Leg. N°: 661) a Auxiliar 2° (N 4).

- Juzgado de Ejecución DJS: Eric Adriel Ravaioli (Leg. N° 662) a  
Auxiliar 2° (N 4) )

- Juzgado de Primera Instancia del Trabajo DJN: María Victoria  
Díaz (Leg. N° 675) a Auxiliar 2° (N 4).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces,  
quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando  
fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Roberto Kadar (Secretario)